

## USOS E INCOMPATIBILIDADES EN EL LITORAL: EL CASO DE MAR DEL SUD

### USOS E INCOMPATIBILIDADE NA COSTA: O CASO DE MAR DEL SUD

Noelia Aymara PADILLA<sup>1</sup>

**Resumen:** Las localidades turísticas costeras basan su actividad en la valoración del litoral que está conformado por ecosistemas frágiles susceptibles a las actividades humanas. La convivencia de distintos usos comerciales, deportivos o de ocio, origina una serie de conflictos y situaciones problemáticas entre actores sociales por la apropiación del espacio. En este contexto se analiza el litoral de Mar del Sud, una pequeña localidad marítima especializada en turismo que pertenece al partido de General Alvarado (Argentina). El objetivo de la investigación es analizar los usos del suelo, que presenta su litoral y el surgimiento de problemáticas asociadas a usos incompatibles en un mismo territorio. Para ello se recurre a una metodología cualitativa y cuantitativa que incluye: identificación de actores sociales, relevamiento de usos del suelo y encuestas a visitantes, diferenciando turistas de excursionistas. Entre los resultados se destaca que el turismo trajo aparejados el crecimiento de usos en el litoral de diversa naturaleza y como resultado, se suscitan problemáticas territoriales y ambientales que actualmente ponen en riesgo la sustentabilidad del destino.

**Palabras clave:** litoral, turismo, usos del suelo, actores.

**Resumo:** As cidades turísticas costeiras baseiam a sua atividade na valorização do litoral constituído por ecossistemas frágeis suscetíveis a atividades humanas. A coexistência de diferentes usos comerciais, esportivos ou de lazer, origina uma série de conflitos e situações problemáticas entre atores sociais para a apropriação do espaço. Neste contexto, analisa-se a costa de Mar del Sud, uma pequena cidade marítima especializada em turismo que pertence ao partido General Alvarado (Argentina). O objetivo da pesquisa é analisar os usos da terra, que apresenta seu litoral e o surgimento de problemas associados a usos incompatíveis em um mesmo território. Para isso, utiliza-se uma metodologia qualitativa e quantitativa que inclui: identificação de atores sociais, levantamento de usos da terra e levantamentos de visitantes, diferenciando turistas de caminhantes. Entre os resultados destaca-se que o turismo trouxe consigo o crescimento de usos no litoral de natureza diversa e como resultado, surgem problemas territoriais e ambientais que atualmente ameaçam a sustentabilidade do destino.

**Palavras-chave:** litoral, turismo, uso da terra, atores.

## Introducción

La Geografía en estudios territoriales del litoral

Muchos estudios centrados en el ambiente litoral parten del análisis de la geomorfología y otros elementos físico-naturales; pero son escasos los de tipo integral. En este sentido, los aportes

---

<sup>1</sup> CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Doctora del Centro de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata. noeliaaymarapadilla@gmail.com

de la Geografía del Turismo y de la Geografía Litoral permiten una visión holística de la zona costera y admiten realizar un análisis que aborda el estudio físico, social y territorial, posible de ser aplicado a nivel local. De este modo, entre los fundamentos de la Geografía del Turismo propuestos por Cazes (1992) se destaca la producción espacial turística imaginaria (percepción) y material (formas, tipos espaciales, modelos y técnicas de ordenación, paisajes construidos, especialización de productos, entre otros) y la articulación espacial del sistema turístico con el sistema local.

Los primeros estudios científicos en Geografía sobre el turismo se centran en la medición de sus beneficios económicos, poniendo énfasis en los efectos positivos de la actividad turística, como la generación de empleo y el aumento de la renta per cápita. Tal como explica Jafari (1994), durante la década de los años setenta del pasado siglo, se introduce la preocupación por los efectos socio-culturales negativos que origina la actividad y la bibliografía tradicional gira en torno a las consecuencias de la interacción entre los turistas y la comunidad anfitriona. En la década siguiente, la mayoría de los estudios cuestionan el desarrollo económico y aspiran mitigar los efectos negativos de la actividad sobre el ambiente (ACERENZA, 1984; LICKORISH y JENKINS, 1997; MCINTOSH *et al.*, 2001). Esta situación coincide con la aparición del Informe Brundtland (1987) y la posterior Declaración de Río (1992), donde se introduce la cuestión ecológica postulando un nuevo paradigma basado en el concepto de desarrollo sustentable.

De manera particular, el turismo litoral desde su vertiente espacial, y siguiendo la propuesta de Sánchez (1990), comprende el rol, intervención y uso del medio geográfico y la configuración de los nuevos espacios sociales derivados de su desarrollo. Desde la Geografía Litoral, Barragán Muñoz (2003) propone comprender al ambiente costero a partir de tres subsistemas: físico-natural, económico-social y jurídico-administrativo, permitiendo considerar al turismo como una actividad estructurante del territorio. Por otra parte, desde la Geografía del Turismo, Hiernaux (2008) sugiere recorrer nuevas orientaciones de análisis, sustentadas en la dimensión cultural, en el individuo y sus prácticas turísticas en el espacio, en una geografía más ligada a lo inmediato, lo cotidiano o lo trivial y a las prácticas turísticas.

A partir de estos estudios se comprende que las localidades turísticas costeras basan su actividad en la valoración del litoral que está conformado por ecosistemas frágiles susceptibles a las actividades humanas. La economía local es altamente dependiente del turismo y en palabras de Mesplier y Bloc Duraffour (2000), muchos de estos espacios asumen las características de localidades marítimas especializadas en turismo. Según Blanco (2007), en el territorio, entendido bajo la condición de territorio usado y centrado en la utilización que la sociedad hace del espacio geográfico que habita, se manifiestan las transformaciones espacio-temporales que sufre el destino a partir de la práctica turística.

### **Los impactos territoriales del turismo en el litoral**

Para Pinassi y Ecolani (2014: 213) "La Geografía del Turismo, como rama de la Geografía Humana, centra su análisis en el turismo y sus múltiples vinculaciones con el territorio". El turismo repercute en el territorio litoral, generando impactos positivos y/o negativos. Dentro de los beneficios, desde el plano ambiental, se destaca que puede contribuir a la adopción de medidas de protección y conservación de especies y espacios naturales mediante la creación de áreas protegidas o crear la necesidad de establecer controles para mantener la calidad ambiental. Tal como expresan Vera Rebollo *et al.* (1997), los programas de conservación

actúan un como un estímulo para limpiar el medio ambiente a través del control del aire y agua, reducir la contaminación acústica, eliminar de desperdicios y mejorar la estética del entorno.

Sin embargo, el avance urbano a partir de la instalación de infraestructuras y equipamientos lleva a la transformación del ambiente litoral y, generalmente, como menciona Pearce (1991), estos cambios físicos alteran la apreciación visual y producen un efecto de urbanización homogénea. En concordancia con Vera Rebollo *et al.* (1997), en los espacios litorales, las playas y las dunas expuestas a la actividad recreativa poseen alta vulnerabilidad y propensión a la modificación del hábitat, alterando la vida silvestre y destruyendo el medio ambiente. Es por ello que entre los impactos negativos del turismo se pueden mencionar la destrucción de ecosistemas, la contaminación hídrica, atmosférica, acústica, el crecimiento de la erosión de los suelos, entre otros.

La zona impactada depende del tipo y escala del desarrollo turístico, así como también de las características ambientales del lugar (ACERENZA, 1984; PEARCEe, 1991; LICKORISH, 1994 y MCINTOSH *et al.*, 2001. Muchos de estos impactos son problemas ambientales, considerando que en palabras de Fernández, (2000: 170):

“el problema ambiental, en tanto déficit de racionalidad en la relación genérica sociedad/naturaleza, o en la relación urbana específica habitar/hábitat, sólo se manifiesta como tal según la medida otorgada por un modelo de racionalidad y esa medida siempre está relacionada con cierta calidad y cantidad de perjuicio que un sujeto social específico o genérico recibe en virtud de un conflicto verificable en un conjunto social de sujetos”.

Los problemas ambientales son definidos según Herrero (2004:166) como:

"aquellas interrelaciones entre la sociedad y el medio físico (transformado o no) que generan directa o indirectamente consecuencias negativas sobre la salud de la población presente o futura y sobre sus actividades (y relaciones) sociales; pueden provocar un impacto negativo sobre los componentes de la flora y fauna, y alterar las condiciones estéticas y sanitarias del ambiente”.

Desde el punto de vista económico, según Acerenza (1984), Lickorish (1994) y McIntosh *et al.* (2001), los impactos positivos del turismo se efectivizan en la creación de empleo directos e indirectos, durante todo el año o estacionalmente, la generación de divisas, la utilización de la infraestructura y productos locales, el mayor equilibrio en la balanza de pagos, la contribución al Producto Bruto Geográfico y la generación de una mayor diversificación de actividades económicas. Es por ello que constituye un motor de la actividad empresarial con efectos multiplicadores que facilitan el desarrollo económico y mayores posibilidades para desarrollar servicios y productos complementarios.

Sin embargo, entre sus efectos negativos, desde el punto de vista económico los mencionados autores indican que la dependencia de una localidad hacia el turismo de sol y playa, puede acarrear el crecimiento de la inflación, el aumento de importaciones superfluas, una marcada estacionalidad con su consecuente desempleo fuera de estación, las fluctuaciones económicas por su dependencia hacia otras escalas espaciales y las distorsiones en la economía local por la competencia del turismo con otros sectores económicos.

En relación con los aspectos sociocultural es también el turismo repercute en varias formas resultantes de las interacciones entre turistas y residentes. Pearce (1991) explica que la

mera observación del comportamiento de los visitantes puede inducir a cambios en los actuales valores y comportamientos de la población residente. Como aspectos positivos aporta beneficios relacionados a la apreciación y el mantenimiento de la cultura, la conservación del patrimonio natural y cultural, la promoción del cosmopolitismo, la participación en la comunidad, la aplicación de estándares de calidad y el favorecimiento del intercambio cultural.

Tal como propone Acerenza (1984), el turismo es un medio para el desarrollo y la promoción de regiones pobres donde las actividades tradicionales se encuentran en declive. Permite que comunidades rurales se inserten a la nueva actividad, conservando las tradiciones, el estilo de vida y brindando una opción alternativa de empleo. A su vez, el turismo requiere el diseño de infraestructura y equipamiento que permitan el desarrollo de la actividad. Ello implica la construcción de aeropuertos, caminos, servicios de telecomunicaciones, entre otros, proporcionando mejoras en la calidad de vida de la población residente.

Sin embargo, en muchas ocasiones el turismo puede acarrear contaminación arquitectónica no integrada al paisaje; contribuir a crear barreras de comunicación; generar conflictos entre la comunidad de acogida y los turistas; incrementar la delincuencia, el crimen, el juego, la prostitución u otros problemas sociales o llevar al reemplazo de la cultura local por las características culturales del lugar de origen del visitante. Este último punto se intensifica con presencia del turismo internacional, al respecto Acerenza (1984) detalla que, si bien los turistas internacionales permanecen poco tiempo en el país anfitrión, requieren la implantación de modelos urbanos generalmente occidentales que satisfagan sus tradiciones, valores y expectativas.

En este sentido, el concepto de desarrollo local, apunta a que los pobladores locales elaboren proyectos turísticos e iniciativas de emprendimiento, en busca de promover los recursos culturales, ofreciendo servicios turísticos, pero también que los recursos culturales tangibles e intangibles sean conservados en virtud de la sustentabilidad.

## **El espacio de estudio**

La investigación que presenta este artículo tiene como espacio de estudio el litoral de la localidad de Mar del Sud, un pueblo litoral perteneciente al partido de General Alvarado (Argentina) fundado en 1989. La única vía de acceso es a través de la Ruta Provincial N° 11 – Interbalnearia, que la comunica con Miramar, de la cual dista 17 km hacia al sur (Figura 1).

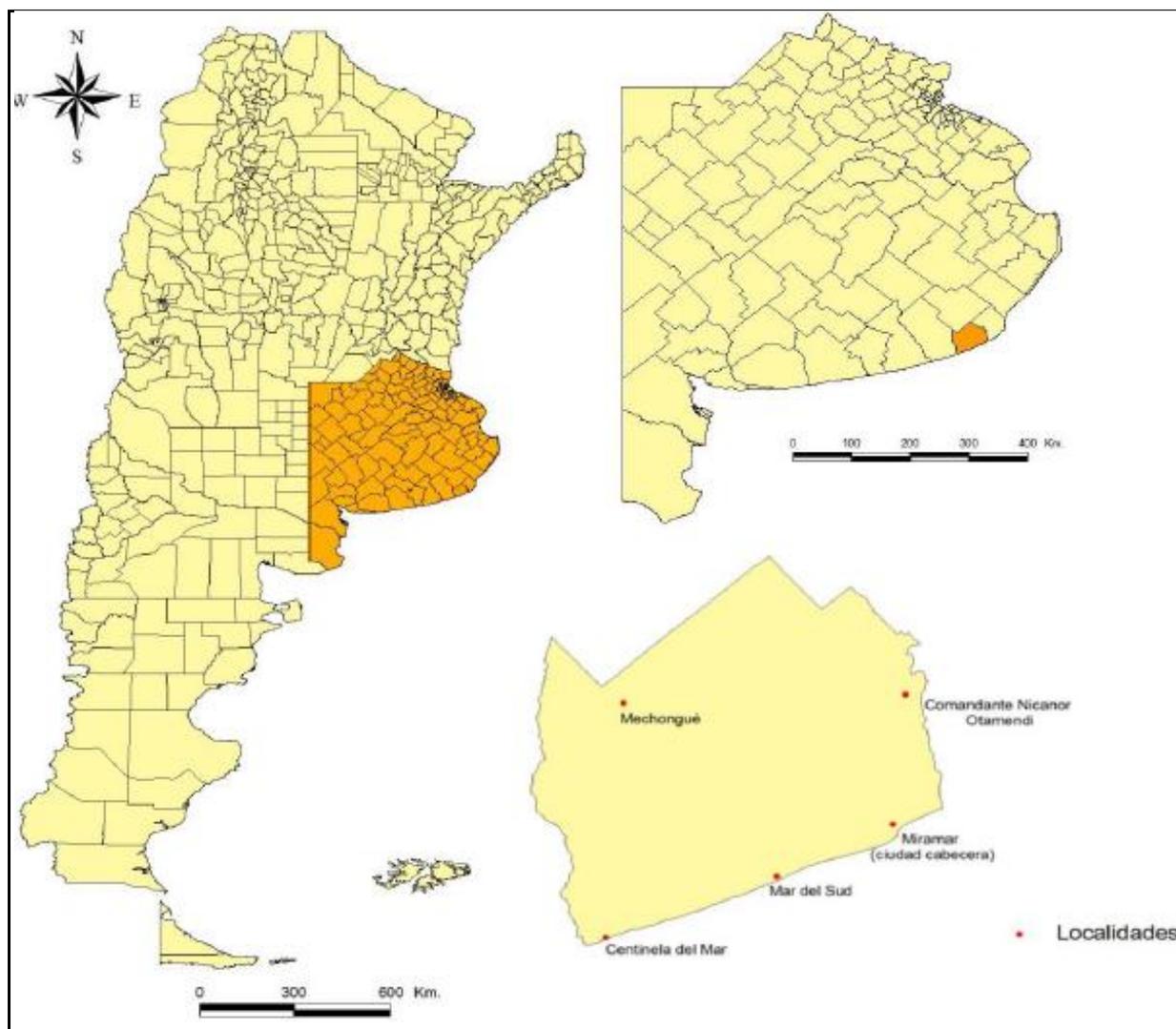
Fue proyectada como un balneario de importancia nacional, pero sin alcanzar el grado de desarrollo planificado; la ausencia del tendido férreo fue uno de los factores históricos que mayor afectación tuvo en el desarrollo. Actualmente se caracteriza por ser una localidad pequeña de 453 habitantes (INDEC, 2010), cuya economía se basa en el turismo de sol y playa, con una marcada estacionalidad estival.

Las playas constituyen su principal recurso turístico. El aporte de sedimentario proviene principalmente de la deriva litoral, un brazo de la corriente superficial fría de Malvinas que se encarga del transporte de sedimentos y que en la provincia de Buenos Aires se dirige de sur a norte alimentándose de depósitos provenientes de acantilados, médanos y ríos.

El paisaje de playa es interrumpido por la desembocadura de los arroyos La Tigra y La Carolina, los cuales tienen sus nacientes en las Sierras de Tandilia. Recorren aproximadamente 70 km hasta desembocar en el Océano Atlántico y están caracterizados por un régimen permanente y un diseño meandriforme, es decir, con una pronunciada sinuosidad resultante de la

baja pendiente. El arroyo La Tigra interrumpe la zona de mayor aprovechamiento turístico y presenta una profundidad en promedio de 50 cm, así como 14m de ancho (medición directa, julio de 2014). Los cursos fluviales constituyen espacios de uso público valorados por los ciudadanos como sectores recreativos.

**Figura 1.** República Argentina, Provincia de Buenos Aires, Localidades del Partido de General Alvarado.



Fuente: Elaboración propia

La valoración de la playa como espacio de ocio y recurso turístico promovió la urbanización de la localidad, primeramente, perpendicular al mar y a partir de la década de los años noventa paralela a la línea de costa, en el sector sur de la localidad. El litoral presenta la convivencia de distintos usos del espacio, entre ellos, de tipo comercial, deportivos o de ocio. A partir de ello, se considera como objetivo de la investigación el análisis de problemas en el

territorio litoral relacionados a la presencia de usos del suelo que resultan incompatibles (Figuras 2 y 3).

**Figuras 2 y 3.** Presencia de vehículos en área de sol y baño.



Fuente: archivo personal (2015)

## Metodología

Entre los procedimientos de obtención de datos se encuentran:

- Identificación de actores sociales en los procesos de toma de decisiones que afectan el ambiente y el desarrollo turístico de Mar del Sud. Se clasifican de acuerdo a su nivel de actividad y organización siguiendo la propuesta de Sorensen *et al.* (1992) en actores bien organizados (aquellos que participan activamente, sean del ámbito público o privado y, por lo tanto, ejercen presión sobre otros actores en función de sus intereses) y aquellos menos organizados (con menor acceso a la información y escaso poder político-económico). También, se los evalúa en base a Simioni (2003) como estructurales (aquellos que están ligados directamente a la evolución y desenlace del problema) y funcionales (aquellos que sirven de nexos entre los ámbitos y actores estructurales).

- Relevamiento de usos del suelo basado en la observación directa, la toma de fotografías, el análisis del material cartográfico suministrado por la Oficina de Catastro de la Municipalidad de General Alvarado e imágenes disponibles en Google Earth. Permite realizar un diagnóstico del impacto socio-territorial de los usos del suelo y elaborar un mapa temático de la localización de actividades en el territorio. Serán clasificados en Costeros Dependientes (CD) aquellos que dependen necesariamente de su localización en el espacio costero, por ejemplo, baños de mar; y Costeros No Dependientes (CND), es decir, usos que podrían tener una localización independiente de la costa, por ejemplo, locales comerciales y unidades habitacionales en alquiler (SORENSEN *et al.*, 1992).

- Implementación de breve encuestas a turistas y excursionistas. Según la OMT los visitantes pueden clasificarse en turistas, es decir, aquellos que pernotan en el destino de acogida, y excursionistas, aquellos que visitan al destino, pero no pernota en él.

A partir de la pregunta: *¿Le molesta alguna actividad/uso que se realiza sobre la playa?* Respuesta cerrada: *si/no, con justificativo*, se apunta a identificar la presencia de conflictos asociados a usos del suelo. Se establece el espacio de playa como el lugar de realización de las

encuestas y se implementa en los meses de enero y febrero, momento de mayor cantidad de visitantes, del 2014. La cantidad de encuestas se estableció en 50 a turistas y 50 a excursionistas. El tipo de muestreo es no probabilístico e intencional.

- Reconocimiento de testimonios mediante la aplicación de técnicas relacionadas con el análisis documental de contenido del “WeBlog Mar del Sud”, se recogen algunos testimonios sobre conflictos entre actores por usos del suelo que permiten comprender sus efectos en la playa y la opinión de algunos turistas.

## Resultados

La localidad de Mar del Sud integra el partido de General Alvarado de la provincia de Buenos Aires, Argentina. Su localización absoluta corresponde a 38°20' 00" S y 57° 59' 00" O. Relativamente se ubica en la región costera del sudeste bonaerense, lindante con el Océano Atlántico.

La costa se convierte en un factor de atracción turística basado en la modalidad de sol y playa, por ello Barrado y Calabuig (2001) detallan que el litoral es el escenario predilecto de los flujos turísticos con diferente escala y magnitud. En la Tabla 1 se listan los actores y usuarios de la costa de Mar del Sud, fueron clasificados en función de su nivel de organización en “bien organizados” o “menos organizados” y en “estructurados” y “funcionales” (SIMIONI, 2003). Del mismo modo, los usos del espacio litoral aparecen clasificados en “costeros dependientes” (CD) o “costeros no dependientes” (CND) a partir de (SORENSEN *et al.*, 1992).

**Tabla 1.** Actores y usuarios de la costa.

		Actores costeros			
Actores		Actor según organización		Actor según actuación	
		Bien organizados	Menos organizados	Estructurales	Funcionales
Comerciales	balneario	X		X	
	vendedores ambulantes		X	X	
	comercios	X		X	
Institucionales	Escuela José Hernández N°2	X			X
	Jardín de Infantes N° 910	X			X
	Sociedad de Fomento	X			X
	Centro de Jubilados	X			X
	Delegación Municipal	X			X
Visitantes	turistas		X	X	
	excursionistas		X	X	
Residentes	permanentes		X	X	
	temporarios		X	X	

Fuente: Elaboración propia

Del análisis se destaca que la mayor parte de los actores del litoral no se hayan organizados y son estructurales, es decir, están ligados directamente a cualquier problemática que pueda subsistir en el litoral, son ejemplos de ellos, comerciantes, vendedores ambulantes, turistas, excursionistas y residentes. Desde el año 1997 la ONG "Amigos de Mar del Sud, en defensa de las playas" actuaba como una forma de organización de los residentes permanentes y temporarios, sin embargo, dicha agrupación se disolvió en el año 2015. Actualmente sólo las instituciones permanecen organizadas, tal es el caso de la Escuela José Hernández N° 2 o la Sociedad de Fomento, que son a su vez, funcionales a cualquier problema del litoral, actuando como nexos entre distintos ámbitos y actores.

Los actores sociales hacen uso del espacio litoral. Zielinski y Botero Saltarén (2012) proponen la identificación del sub-uso de la playa a partir de la ponderación de cualidades que se mencionan en la Tabla 2. La valoración máxima es de cinco (5) y surge cuando las características de la playa son exactamente a las descritas en cada celda; la mínima es de cero (0) y es seleccionada cuando las características no corresponden a la realidad de la playa estudiada.

Las características presentadas en la Tabla 2 fueron definidas por los autores anteriormente mencionados y aplicadas a la localidad en estudio. La implementación permite reconocer que las playas de Mar del Sud se caracterizan por un sub uso compartido. Ello establece que hay presencia de dos o más actividades principales, en este caso dadas por el uso turístico de sol y baño, cuatriciclos, cabalgatas y la pesca.

**Tabla 2. Sub-Uso del Litoral.**

Tipos de sub usos	Características	Total
<b>Sub uso intensivo</b>	Baja conservación de ecosistemas costeros y marinos: manglares y arrecifes degradados, se ven construcciones en las dunas.	4
	Alta densidad de usuarios: muchos turistas en la playa, no solo durante los fines de semana y las temporadas, sino también entre lunes y viernes en la temporada baja, aunque en menor proporción.	1
	Larga temporada alta: se extiende más allá de la Semana Santa, última semana de diciembre y la primera semana de enero.	1
	Infraestructura e instalaciones bien desarrolladas: predominan los hoteles de diferentes clases y tamaños, tiendas, restaurantes, atractivos turísticos como acuarios, museos, entre otros.	1
	Amplia gama de servicios turísticos disponibles: recorridos, transporte turístico terrestre o acuático, servicio de restaurante, alquiler de equipos de carreteo, motomarcas, caballos, venta de recuerdos, entre otros.	1
	Ubicación cerca de grandes ciudades y populares destinos turísticos: la playa está cerca o en ciudades mayores de 500.000 habitantes o que tienen atractivos turísticos de renombre nacional o internacional	1
	Cercanía a terminales de transporte aéreo, terrestre o marino: la playa está a menos de 20 km de estos terminales, que atraen visitantes a la playa	0
	Eficiente servicio de transporte público terrestre o marítimo; Existe un servicio de transporte seguro, veloz y económico hasta la playa o a menos de 500 metros de ésta.	1
<b>Calificación: (10/45)*100=22,2</b>		
<b>Sub uso de conservación</b>	Enfoque en la calidad ambiental y protección de los valores naturales: playas situadas dentro de áreas protegidas privadas o públicas o playas de difícil acceso y sin amplia presencia del turismo.	0
	Baja densidad de usuarios: la playa normalmente no se llena, ni siquiera en la temporada alta. Los fines de semana hay gente, pero no falta espacio.	5
	Servicios de infraestructura limitada: no hay grandes hoteles ni atractivos artificiales,	5

	creados por el hombre. El servicio más común de alojamiento son casas de la comunidad o pequeñas cabañas.	
	Lejanía a poblados cercanos: la playa se encuentra a más de 20 km de poblaciones mayores a 100 viviendas, lo que limita la accesibilidad a la playa y el desarrollo turístico.	0
	Baja presión humana sobre el ambiente natural: poca infraestructura e intensidad del uso de la playa por turistas.	4
	Accesos difíciles en vehículos pequeños, e incluso en camionetas. En época húmeda es complicado incluso el acceso a pie.	0
	Mínima cobertura de servicios públicos: el abastecimiento de agua potable, luz, gas, telefonía y recolección de basura es nulo o muy escaso.	4
<b>Calificación: (18/ 35)*100: 51,4</b>		
<b>Sub uso étnico</b>	Fuerte influencia indígena o tradicional: La población vinculada a la playa es mayoritariamente indígena o raizal, lo cual es evidente en las costumbres de uso de la playa. La mayoría de los prestadores de servicios turísticos hacen parte de la etnia.	0
	Infraestructura de arquitectura tradicional: infraestructura construida con materiales típicos de la zona y ancestralmente usados por una comunidad.	0
	Ubicación cerca de o en pequeños poblados: la playa se encuentra en los alrededores o en pequeños poblados tradicionales, constituidos en tiempos inmemoriales	0
	Control indígena o raizal de la playa: las autoridades legítimas en la playa están ligadas a las estructuras de gobierno de alguna comunidad indígena o raizal.	0
	Designación de la playa como área indígena o raizal: existe alguna ley, política u ordenanza que establece la zona de playa como de control indígena o raizal.	0
<b>Calificación: (0/ 25)*100: 0</b>		
<b>Sub uso compartido</b>	Hay presencia de dos o más actividades principales, siendo el turismo una de ellas. Además, se encuentra una o más actividades como la pesca, acuicultura, agricultura, ganadería, ganadería, industria.	5
	Existe infraestructura utilizada por otras actividades diferentes al turismo. Se encuentran en la playa muelles pesqueros, infraestructura de cultivo, en el mar, áreas restringidas por presencia de instalaciones industriales o construcciones similares.	0
	El uso del suelo permite actividades diferentes al turismo: en el Plan de Ordenamiento Territorial u otros documentos oficial se permite explícitamente que se desarrollen actividades como pesca, transporte marítimo, minería u otras diferentes al turismo.	4
	Tradicionalmente se ha usado la playa para usos diferentes al turismo como la pesca, acuicultura, ganadería u otras actividades.	3
<b>Calificación: (12/ 20)*100: 60</b>		

Adaptado de Zielinski y Botero Saltarén (2012)

La tabla 3 presenta los usos del suelo. Se observa que en su mayoría dependen de la costa para localizarse, ya sea por ser una actividad deportiva (surf, kayak, sandboard), recreativa (caminata, pesca) o comercial (balneario, venta ambulante). Son muy pocos los usos costeros no dependientes, se destacan: motociclismo, cuatriciclos y cabalgatas; lo que supone que no se requieren acciones orientadas a limitar los usos en el espacio sino a ordenarlos a partir de una zonificación para evitar situaciones de conflictos entre ellos debido a la posible incompatibilidad que pueda surgir por ejemplo entre las cabalgatas, motociclismo o uso de cuatriciclos con el uso recreativo de sol y playa.

El turismo como actividad económica y social genera cambios en el territorio litoral, con un crecimiento de usos recreativos, comerciales y/o hoteleros, infraestructuras y vías de acceso. El principal conflicto radica en la combinación de usos de suelo incompatibles y surgen por la apropiación de los recursos costeros.

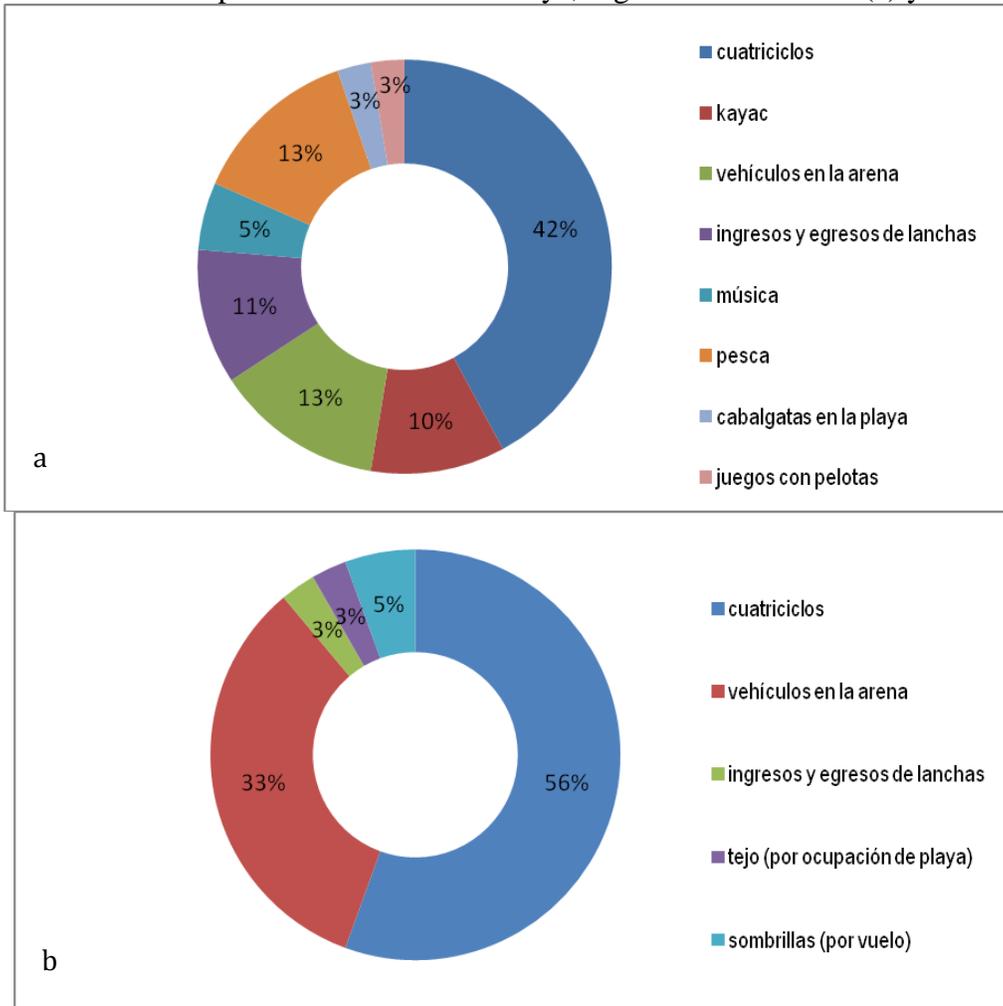
**Tabla 3. Usos Costeros.**

Usos del litoral			
Tipos		Costero Dependiente (CD)	Costero No Dependiente (CND)
Comercial	venta ambulante		X
	balneario		X
Recreativo	cultura de sol y playa	X	
	contemplación de paisaje	X	
	caminatas	X	
	juegos infantiles	X	
	pesca	X	
	travesías en cuatriciclos		X
	motociclismo en médanos		X
	cabalgatas en la playa		X
Deportivo	Surf	X	
	kayac	X	
	sandboard	X	
Residencial	viviendas		
Industrial		-	-
vertedero	-	-	-

Fuente: Elaboración propia

En base a las encuestas realizadas durante enero y febrero del 2014 es posible reconocer conflictos ligados a usos del suelo presentes en el litoral, que los visitantes perciben y manifiestan como prioritarias para originar un plan de acción (Figura 4). Un 56 % de los turistas y un 58% de los excursionistas respondieron que desde su punto de vista existe incompatibilidad entre el uso baño y los siguientes usos:

**Figura 4.** Usos Incompatibles al Baño en la Playa, según Excursionistas (a) y Turistas (b).



Fuente: Elaboración propia.

### Circulación de vehículos autopropulsados

El uso de cuatriciclos en la playa es una práctica recreativa común en muchas de las localidades que conforman la costa atlántica de la provincia de Buenos Aires. La circulación de este tipo de vehículos en un área donde las familias disfrutan de la playa, el mar y la tranquilidad del lugar, revela una incompatibilidad de usos por el riesgo de accidentes que sufre la población, ruidos, compactación de arena en la playa y destrucción de los médanos, agravado por la gran cantidad de los cuatriciclos que son conducidos por menores de edad.

Entre las consecuencias de este uso se incluye la contaminación sonora; si se tiene en cuenta los límites de decibeles recomendados por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2009): 130 a 140 dBA riesgo de daño físico como por ejemplo, dolor agudo, perforación de tímpano), 100-130 dBA (incomodidad auditiva), 70 dBA (daño auditivo despreciable), 30 dBA (excelente inteligibilidad), 45 dBA (inteligibilidad completa), 40 a 55 (inteligibilidad razonablemente buena); se puede confirmar la existencia y el nivel de contaminación sonora en el área a partir de cuatriciclos que alcanzan entre 110 y 140 decibeles (CAMINO *et al.*, 2011).

Desde el punto de vista ambiental, el uso vehicular sobre la arena genera compactación del suelo, pues queda reducida su habilidad para absorber agua y aire. Con consecuencia, las raíces vegetales limitan su capacidad para penetrar el sustrato y pueden morir. Esto ocurre con la vegetación propia de dunas. Sumado a ello, pueden verse afectadas las aves por la destrucción de su hábitat o por el estrés biológico ocasionado por el ruido. Además, la arena compactada impide ser trasladada por el viento y alimentar a la playa.

Del “WeBlog Mar del Sud” se recogen algunos testimonios sobre esta problemática que permiten comprender sus efectos en el uso de la playa y la disconformidad de gran parte de los turistas:

*“Hasta cuando las autoridades no cumplirán con su deber y/u obligación de cuidar y proteger el capital turístico más importante que tiene Mar del Sud que son sus playas y costas??? el daño de los vehículos 4X4, motos y cuatriciclos en toda la costa desde miramar hasta mar del sud es ya más que evidente. Después de tantas y tantas denuncias y pedidos a lo largo de los últimos años, sin ninguna acción al respecto, ¿cuál será el real motivo para permitir semejantes acciones criminales a la tan bella como única naturaleza y al medio ambiente de Mar del Sud, solo y para garantizar la diversión de algunos???? Responsables hubo, hay y existen, aunque todavía no se impulsó ninguna acción de verdad ante la justicia por semejante e impresionante delito de daño ambiental al patrimonio turístico que es de todos. ¿Hasta cuándo???” (mujer, 2014).*

*“(...) qué pasa si atropellan a uno de sus hijos como el caso de Pinamar, los cuatriciclos que vienen (...) han destruido el médano (...) las playas son para la gente, por qué estos turistas que viven en las grandes ciudades no andan en cuatriciclo en las plazas de sus barrios o será que en Mar del Sur no hay tanta policía” (hombre, 2009).*

La conservación de los recursos del litoral y la tranquilidad del destino, son fundamentales porque estos aspectos le otorgan características diferenciales y de competitividad frente a localidades vecinas donde el desarrollo urbano y de los servicios turísticos es mucho mayor.

Sumado a los efectos ambientales y la pérdida de tranquilidad, se destaca la gran cantidad de cuatriciclos manejados por menores de edad situación que intensifica los riesgos de accidentes. Es por ello que algunos turistas expresan:

*“El real problema de Mar del Sud ahora es la casi total falta de control por parte de las autoridades, en cuanto a la depredación, contaminación, suciedad e intranquilidad que producen ciertos cuatriciclos, motos, etc., en la bellísima naturaleza, playas, costas e incluso calles y espacios públicos de Mar del Sud, son una minoría en contra de una gran mayoría que quiere disfrutar en tranquilidad, pero aun así, parece no importarles demasiado el real cuidado de lo natural y la tranquilidad de vecinos y visitantes” (mujer, 2012).*

*“(...) por favor a las autoridades; controlen a las motos, cuatriciclos y 4×4, no puede ser que circulen por las playas alterando la tranquilidad de la mayoría de la gente, que no podamos estar o caminar tranquilos, es inadmisibile en un lugar*

*tan natural, les ruego, por el bien de todos, hagan cumplir la Ley” (mujer, 2011).*

*“(…) este año por primera vez me lo retuvieron por falta de papeles. Tránsito de Miramar cayó por allí porque había denuncias de turistas que menores andaban en cuatriciclo rápido y por todos lados. ¿Quiénes pagamos el pato? los adultos tranquilos. El progreso es así, lo tenemos que saber manejar, creo que eso es lo que defienden los lugareños con razón. Todos los que viven allí tienen tranquilidad, todos los que vamos allí buscamos tranquilidad, no la perdamos” (hombre, 2010).*

*“Vimos en MDS varios casos de chicos (¡algunos no superaban los 5 años!) andando en motos y cuatriciclos de todos los tamaños alrededor de la gente que estaba en la playa. Algunos adultos también. Es una locura y es incomprensible que los propios padres los dejen manejar solos” (mujer, 2010).*

*“Mar del Sur está hermoso (...) El tiempo fue excelente, todos los días de playa, calorcito, fresco por la tarde (...) Lo malo: muchos autos y cuatriciclos en la playa. Voltearon el cartel que prohíbe bajar a la playa con vehículos. Otra cosa: la velocidad en las calles, hay que tener cuidado porque siempre hay chicos chiquitos andando en bici y vi muchos autos que pasaban a gran velocidad. Ni hablar de los cuatriciclos manejados por chiquitos (...) Mar del Sur es un paraíso y tenemos que mantenerlo lo más fiel posible a sus inicios: un lugar agreste y tranquilo” (mujer, 2010).*

Se destaca la mención sobre la presencia de carteles indicadores sobre su prohibición. En el 2010, las acciones llevadas a cabo por el proyecto de extensión “La Universidad y la comunidad: una sociedad articulada para contribuir a la calidad ambiental de Mar del Sud” dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Mar del Plata contribuyeron a la instalación de carteles donde se establecía la zonas permitidas y no permitidas para el tránsito en cuatriciclos. Los mismos fueron colocados tantos en sectores de ingresos a la playa como en este espacio propiamente dicho. Actualmente se encuentran en estado deteriorado.

Si se analiza la reglamentación vigente en Mar del Sud, esta actividad se encuentra reglamentada por las Ordenanzas Municipales N° 202/95 y N° 319/95. La primera regula la circulación de vehículos en las calles, la segunda restringe el uso en playas y establece como zona permitida desde el norte del arroyo La Carolina hasta El Pozo del Médano, sector correspondiente al Vivero Dunícola Florentino Ameghino y el Remanso, con la señalización obligatoria de zonas y accesos y la implementación de multas o secuestros de vehículos infractores. Sin embargo, diversos testimonios dan cuenta del incumplimiento de dichas ordenanzas y la falta de control:

*“En los pocos locales de Mar del Sur, estaba pegada la ordenanza que limita el espacio de los cuatriciclos pero como pasa siempre en este país, nadie la cumple. Este año llegaron a bajar hasta los juegos de la playa, lugar donde caminaban chiquitos de dos, tres y cuatro años. Nos quejamos con los de la concesionaria porque realmente podíamos llegar a lamentar una pérdida. ¿Era necesario llegar a eso? En Mar del Sur, también hay impunidad. Aunque nos duela” (mujer, 2009).*

*“El tema 4×4, cuatri, etc. sé que es figurita repetida. A mí también me enajenan los adultos que “suponen” que todo está permitido (...) Muchos llegan a MDS creyendo que nadie controla y no se equivocan” (mujer, 2011).*

*“En los balnearios tendrían que quedar estacionados junto a los autos, los cuatris, 4×4 y motos son incompatibles 100% con éstos por seguridad y ruidos. Dado el furor que hay con estos vehículos, habría que delimitar una zona de playa (hacia el remanso o Rocas negras) exclusiva para vehículos playeros. Un lugar bien delimitado donde hoy por hoy no haya (casi) nadie. Una especie de Pinamar Norte donde el que va sabe que se va a encontrar con ellos” (hombre, 2009).*

*“El libertinaje vial es feroz, luego es muy difícil lograr que esos mismos pilotos en MDS no pasen de 30 km/h ya sea en cuatris motos o autos. Los controles ayudan, somos hijos del rigor” (hombre, 2009).*

Si bien la mayor parte de los turistas se manifestaron en contra de la actividad, se destacan algunos comentarios a favor de esta práctica recreativa en la playa. Estos comentarios son un reflejo de la defensa de la actividad, más allá del reconocimiento de los impactos que ocasiona, algunos manifiestan la toma de conciencia respecto a ello:

*“(...) cada uno es libre de practicar su hobby o deporte sin perjudicar a nadie (...) hay que rebelarse contra la gente que tira los desechos al mar, la última vez que estuve en MDS vi como el mar trae constantemente basura, debemos rebelarnos ante la gente que ensucia las playas y no contra quienes disfrutan de ella, vuelvo a repetir es más grave la basura en las playas que los cuatriciclos en los médanos” (mujer, 2009).*

*“(...) seguiré andando en el cuatri, más despacio, tratando de dañar lo menos posible, pero no puedo renunciar al placer de ver correr las liebres a la mañana, de alejar los teros que me atacan cuando paso cerca de algún nido, de ayudar a algún automovilista que se queda encajado por ir con un auto no propio para el lugar” (hombre, 2009).*

### Pesca artesanal

La pesca artesanal es una actividad frecuente en la localidad. Constituye un factor de atracción turística y residencial como lo demuestran algunos testimonios tomados del WeBlog Mar del Sud:

*“(...) hace ya 8 años que no voy y cada vez que veo algo de allí me vienen esos recuerdos imborrables de Mar del Sud... .la pesca en El Remanso, las Rocas Negras, las horas en los jueguitos electrónicos, las hamburguesas de flipper y los tragos de Laurel & Hardy” (hombre, 2009).*

*“(...) Estoy interesado en comprar un terrenito en MDS, me gusta la pesca y el lugar es realmente muy tranquilo (especialmente fuera de temporada)” (hombre, 2013).*

*(...) El terreno que me gustaría es lo más cerca del mar que se pueda, pero sé que el precio aumenta así que en verdad con poder comprar un lote nos alcanzaría. Amamos pescar y descansar.....por eso nos gustaría construir en Mar del Sur” (mujer, 2013).*

Sin embargo, la pesca artesanal origina una serie de conflictos con actores sociales que hacen uso de baño y sol en la playa. Las carnadas son encontradas sorpresivamente en varios sectores lo que origina riesgos de accidentes. Los encuestados se manifiestan descontentos con la presencia de este uso en la playa principal de Mar del Sud (perpendicular a Avenida N° 100). Del “WeBlog Mar del Sud” se recoge el siguiente testimonio sobre los efectos de esta actividad en el mar:

*“(...) Ahora con la cuestión de la pesca deportiva en Mar del Sud con lanchas, es fundamental tener en claro que esa actividad no se convierta en depredadora de la ecología de las costas y playas marsureñas, los combustibles, aceites lubricantes, contaminación sonora y desperdicios deben ser estrictamente controlados y en caso de ocurrencia, multados severamente, sobre todo desde el ejemplo de la propia autoridad y no que se aprovechen de la misma, para impulsar actividades que aunque resulten divertidas para algunos, puedan terminar conllevando daños para todos” (hombre, 2009).*

### Cabalgatas en la playa

La presencia de caballos en la playa resulta incompatible con otros usos recreativos, producto de la posibilidad de accidentes o de la generación de desechos. Si bien no existe ninguna normativa que delimite este uso a alguna zona en particular del litoral, resulta necesaria. En este sentido, integrante de la Oficina de Turismo de General Alvarado durante el período 2002-2003 y actualmente perteneciente a Turismo de la provincia de Buenos Aires, en situación de entrevista menciona:

*“En Miramar el alquiler de caballo era un problema con la gente que los alquilaba y te voy a decir algo, me sacaron con el rebenque por simplemente decir que no pueden ir por el mismo lugar del resto de la gente, no solo por el tema de caballos al lado de los fogones donde se está comiendo y por los chicos que pasan de un lado para otro, y además el tema de la seguridad de la cabalgata. Ese tema aun, porque yo he ido, está peor. Se me ocurre un desarrollo urbano pero teniendo en cuenta el tema de la sectorización” (2015).*

### Consideraciones finales

La difusión de prácticas turísticas puede repercutir en el litoral en forma negativa. El crecimiento de la actividad turística, acarrea un incremento de usos del suelo y actividades sobre el espacio litoral. El litoral se convierte en un territorio de lucha entre actores por la apropiación del espacio y genera algunas incompatibilidades con el uso recreativo de sol y playa.

Los principales usos incompatibles identificados por los visitantes son: el tránsito de cuatriciclos sobre la arena (reconocido por el 42% de los excursionistas y 52% de los turistas); la

pesca artesanal desde la orilla (mencionada por el 13% de los excursionistas); la presencia de vehículos en la arena (identificada por el 33% de los turistas) o el tránsito vehicular en general (reconocida por el 13% de los excursionistas).

Sobre esto se requieren medidas tendientes a la ordenación y mitigación de los conflictos que debe llevar a un uso racional del territorio que compatibilice los intereses y actividades antrópicas de todos los actores sociales. Producto del incipiente desarrollo de la localidad, es posible la aplicación de medidas tendientes a mejorar la relación turismo - ambiente antes de que se susciten impactos ambientales recurrentes asociados al desarrollo turístico.

La zonificación de usos, con base en la Ordenanza Municipal N° 319/95 asiente a una mayor ordenación del espacio geográfico y a un uso racional del territorio que compatibiliza los intereses y actividades antrópicas de todos los actores sociales. Es posible pensar en una zonificación que contemple las siguientes zonas: zona de servicios turísticos, zona de reposo y baño, zona de tránsito de equipo de pesca, zona de portes náuticos, zona de tránsito en cuatriciclos, zona de pesca.

## Referencias

ACERENZA, Miguel. **Administración del Turismo**. Conceptualización y Organización. Volumen 1. México: Editorial Trillas, 1984.

BARRAGÁN MUÑOZ, Juan Manuel. **Medio Ambiente y Desarrollo en Áreas Litorales**. España: Universidad de Cádiz, 2003.

BLANCO, Jorge. Espacio y territorio: elementos teóricos-conceptuales implicados en el análisis geográfico. En: M. V FERNÁNDEZ CASO Y R. GUREVICH (Coordinadoras). **Geografía: nuevas preguntas**. Buenos Aires: Biblos, 2007.

CAZES, George. **Tourisme et Tiers-Monde, un bilan controversé: Les nouvelles colonies de vacances?**. Tomo II. París: L'Harmattan, colección *Tourismes et Société*, 1992.

FERNÁNDEZ, Roberto. **Gestión ambiental de ciudades**. Teoría crítica y aportes metodológicos. México D.F: Serie Textos Básicos para la Formación Ambiental, 2000.

HERRERO, Carolina. Problemas Ambientales Urbanos. En: DI PACE, María *et al.* **Ecología de la Ciudad**. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires: Libros Prometeo, 2004.

HIERNAUX, Daniel. El giro cultural y las nuevas interpretaciones Geográficas del Turismo. **GEOUSP**. Espaço e Tempo, São Paulo, N° 23, pp. 177 – 187, 2008.

JAFARI, Jafar La Cientifización del Turismo. **Estudios y Perspectivas en Turismo**. (1), pp. 7-36. (1994).

LICKORISH, Leonard y JENKINS, Carson. **Una introducción al turismo**. Madrid: Síntesis, 1997.

McINTOSH, R. W.; GOELDNER, C. R. y BRENT RITCHIE, J. R. **Turismo, Planeación, Administración y Perspectivas**. Editorial Limusa, 2001.

MESPLIER, Alain y BLOC-DURAFFOUR, Pierre. **Geografía del turismo en el mundo**. Madrid: Editorial Síntesis, 2000.

PEARCE, Douglas. **Desarrollo turístico**. Su planificación y ubicación geográfica. México: Editorial Trillas, 1991.

PINASSI, Andrés y ERCOLANI, Patricia Geografía del Turismo: análisis de las publicaciones científicas en revistas turísticas. El caso de Argentina. **Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía**, N° 24 (1), pp. 213-230, 2014.

SÁNCHEZ, Jeans. **Economía y Sociedad**. Barcelona: Siglo Veintiuno de España Editores, S.A., 1990.

SIMIONI, Daniela. **La metodología del proyecto Fortalecimiento de la conciencia ciudadana para la formulación de políticas de control de la contaminación atmosférica en tres metrópolis de América Latina**: México, D.F. Santiago de Chile y São Paulo. Santiago de Chile: CEPAL, 2003.

SORENSEN, Jens; Mc CREARY, Scott y BRANDANI, Aldo. **Costas**: arreglos institucionales para manejar ambientes y recursos costeros. United State Agency for International development. International Coastal Resources Center. University of Rhode Island, 1992.

VERA REBOLLO, Fernando; LOPEZ PALOMEQUE, Francisco; MARCHENA GÓMEZ, Marchena y ANTÓN CLAVE, Salvador. **Análisis territorial del turismo**. Una nueva geografía del turismo. Barcelona: Editorial Ariel, 1997.

Virtuales

WeBlog Mar del Sud: <https://mardelsud.wordpress.com/> (15/02/2016)

Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC): <http://www.indec.gov.ar> (05/05/2013)

Municipalidad de General Alvarado (MGA): <http://www.mga.gov.ar/> (15/01/2014)

Organización Mundial del Turismo (OMT): [www2.unwto.org/es](http://www2.unwto.org/es) (15/11/2018)

Artigo recebido em 08-02-2018  
Artigo aceito para publicação em 07-01-2019